

zoncillos, cuello y puños postizos, corbata, guantes, frazada, portamanta, caramañola y portacaramañola, saco de ración, tienda de campaña, pistolera con canana, mantilla para caballo, maletín de paño, morral, saco de cebada, manta de silla, montura, freno, brida y cabezada. Los Sargentos y Clavines llevarán además cinturón para el sable.

Servicio de Administración.

Art. 106.—Las prendas de vestuario, correa y equipo que corresponden á los Obreros del Servicio de Administración son las siguientes:

Schacot, chaquetín de paño, pantalón cachiruleado de paño, capa de paño, kepi de paño, chaqueta de lienzo, pantalón de lienzo, blusa de lienzo, paño de sol de lienzo, media forrajera, cañones de bota, zapatos, huaraches, acicates, camisa, calzoncillos, cuello y puños postizos, corbata, guantes, frazada, portamanta, caramañola y portacaramañola, saco de ración, tienda de campaña, pistolera con canana, mantilla para caballo, maletín de paño, morral, saco de cebada, manta de silla, montura, freno, cabezada y brida.

Gendarmería del Ejército.

Art. 107.—Las prendas de vestuario, correa y equipo, que corresponden á los Gendarmes del Ejército, son las siguientes:

Schacot, dormán de paño, pantalón cachiruleado de paño, capa de paño, kepi de paño, chaqueta de lienzo, pantalón de lienzo, blusa de lienzo, paño de sol de lienzo, media forrajera, cañones de botas, acicates, camisa, calzoncillos, cuello y puños postizos, corbata, guantes, portamanta, caramañola y portacaramañola, saco de ración, tienda de campaña, cartuchera cinturón, drsgona, portacaramañola, manti-

lla, maletín, morral, saco de cebada, manta de silla, montura, freno, cabezada, brida y carcax.

Asilo Militar de Inválidos.

Art. 108. Las prendas de vestuario que corresponden á los asilados en Asilo Militar de Inválidos, son las siguientes:

Kepi de paño, saco de paño, pantalón de paño, blusa de lienzo, zapatos, camisa, calzoncillos, cuello y puños postizos, corbata, guantes, y frazada.

Art. 109. Las prendas de vestuario, equipo y correa que corresponden á los ayudantes de los Telegrafistas de los Batallones y Regimientos, son las siguientes:

Schacot, chaquetín de paño, pantalón cachiruleado de paño, capa de paño, kepi de paño, cañones de bota, media forrajera, chaqueta de lienzo, pantalón de lienzo, blusa de lienzo, paño de sol de lienzo, zapatos, huaraches, acicates, camisa, calzoncillos, cuello y puños postizos, corbata, guantes, frazada, portamanta, caramañola y portacaramañola, saco de ración, tienda de campaña, pistolera con canana, mantilla para caballo, maletín de paño, morral, saco de cebada, manta de silla, montura, brida, freno y cabezada.

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE UNIFORME, VESTUARIO, EQUIPO Y MONTURA

Schacot.

Art. 110. De cuero negro con las dimensiones siguientes: Altura en el frente, 105 milímetros; diámetro del plato, 140; ancho del cincho, 33; ancho del contracincho, 27; ancho de las tiras de los triángulos de los costados, 25; dimensiones en

la parte de atrás, desde el borde de abajo al de arriba, 170. El schacot lleva un centímetro abajo del contra cincho y en el centro de los triángulos de los lados, una ventila con la orilla de latón, de 15 milímetros de diámetro. El schacot se encorva atrás en el cincho para que se adapte bien la cabeza. El plato, cincho, contracincho y triángulos, serán de charol fino. La visera recta, charolada de negro por la parte de arriba y de verde obscuro por abajo. Ancho de la visera por la parte de abajo, en el centro, 43 milímetros. Dos botones lisos de metal y puestos á los costados adonde termina la visera, sirven para colocar la carrillera, que estará formada de dos correas de charol de 15 milímetros de ancho por 20 centímetros de largo, con sus correderas para ajustarla. La boquilla será de cuero amarillo en su color natural, y de 45 centímetros de ancho.

El pompón será de estambre y llevará un salerillo de 2 centímetros de altura, con un rebajo en el extremo inferior para adaptarse en la arista del plato. Diámetro del pompón 55 centímetros (figura 116).

Kepi.

Art. 111. El quapi para tropa es de la misma forma que el de Oficiales, con el armazón del cincho, de vaqueta y el del plato de alambre. La visera, de la misma clase que la del Schacot. Carrillera de charol. En la unión del cincho con la manga, en el frente, costados y costura de atrás, una espiguilla de lana de 3 milímetros de ancho y en el plato un alamar formado con la misma espiguilla (figura 117).

Chaquetín de paño.

Art. 112. De paño del país azul obs-

curo ligeramente entallado. En la parte del frente, cruzando con dos hileras de cinco botones, cada una, de metal lisos y sensiblemente paralelas. El chaquetín lleva dos hombreras con vivos y abrochadas en la parte superior por un pequeño botón liso de metal. Un poco abajo de la cintura y á cada lado una bolsa interior de gamusa, cuya abertura exterior va cubierta con una cartera. La cartera se abrocha con un pequeño botón de metal liso. Detrás en la falda, dos carteras de 17 centímetros de largo por cinco de ancho con tres botones de metal lisos cada una. El forro del chaquetín será de holanda ó manta (figura 118).

Pantalón de paño.

Art. 113. Del mismo que el chaquetín, cerrándose con cinco botones negros, puestos tres en la ojatera y dos en la pretina. En la parte de atrás de esta pretina, llevará dos correajes con la hebilla para sujetar á voluntad el pantalón; y repartidos cuatro botones para tirantes. En la unión de la pretina con el pantalón van dos tablas de cada lado una delante y otra atrás. Las bolsas irán á los costados y suficientemente amplias (figura 119).

Capote.

Art. 114. Del mismo paño que el chaquetín y pantalón y de forma igual al de Oficiales, con vivos y botones como el chaquetín, el forro de dril; la abertura de atrás en el vuelo no lleva ojales ni botones (figura 120).

Capa

Art. 115. De paño del país azul obscuro con cuello recto de 25 á 30 milímetros de ancho. Esclavina y chaquetón sin

forros. La capa se abrocha con cinco botones grandes y la esclavina por cuatro. Largo de la capa por término medio hasta 20 centímetros abajo de la rodilla. Atrás, en el vuelo, una abertura partiendo á 20 centímetros de la orilla de la esclavina (figura 121)

Chaqueta de lienzo.

Art. 116. De dril blanco, cerrándose en el frente con nueve botones de hueso, en una sola hilera y con un broche en el cuello. El lado derecho de la chaqueta donde están los botones, será cinco centímetros más ancha que la de los ojales para que éstos rebasen cinco centímetros de dichos botones (figura 122)

Pantalón de lienzo.

Art. 117. El género será de la misma clase que el de la chaqueta. En la pretina lleva cuatro botones para los tirantes y en la parte de atrás dos correones, uno de ellos con hebilla.

El pantalón se cierra con cinco botones de hueso, puestos tres en la ojatera y dos en la pretina. En la unión de ésta con el pantalón van cinco tablas de cada lado, de las cuales, dos delante y tres atrás. En los costados dos bolsas bastante amplias (figura 123.)

BUSA.

Art. 118. De loneta ó dril, con dos bolsas á la altura del pecho, según la figura 124.

Funda y paño de sol.

Art. 119. La funda se adaptará exactamente á la forma del schacot, llevando en su parte inferior un ribete que queda-

rá adonde termina el cincho y á cuyo ribete van unidos tres botoncitos de porcelana para fijar el paño de sol; lleva además dos ojales que dan paso á los botones del schacot.

El paño de sol es de calicoot, tiene la forma de un trapecio y llevará dos cintas en sus extremos inferiores. En la parte alta lleva una tira que sirve para reforzarlo y, en la cual, van los ojales correspondientes á los botones de la funda y á los del schacot (figura 125).

Camisa.

Art. 120. De manta blanca de primera clase, con cuello y puños (figura 126).

Calzoncillos.

Art. 121. De manta de la misma clase que la camisa. La pretina se abrocha con dos botones de hueso y está abierta atrás en el fondo hasta 12 centímetros, cerrándose con un cordón. La abertura de delante de 30 centímetros cachiruleada dicha abertura en todo el fondo hasta atrás de la pretina. La parte alta del calzoncillo se repartirá en cinco tablas de cada lado, dos delante y tres detrás.

Cuello y puños postizos.

Art. 122. Blancos, rectos, sobresaliendo uno y otros un centímetro del uniforme (figura 127).

Corbata

Art. 123. De lana negra; de un metro diez centímetros de largo por veinte centímetros de ancho (figura 128).

Guantes.

Art. 124. De hilo blanco (figura 129).

Frazada ó manta de cama.

Art. 125. De lana y lana y de color gris negro con dos franjas negras de 5 centímetros de ancho y á 20 centímetros de los extremos. Largo de la frazada, 2 metros 40 centímetros; ancho un metro 40 centímetros; peso mil quinientos gramos.

Zapatos.

Art. 126. De cuero negro, del país, de la forma conocida por «Boregná» con punteras de cuero y cerrado en la parte superior con una correa y ojillos. (figura 130).

Huaraches.

Art. 127. De una suela y con las correas necesarias para ajustarlos al pie. (figura 131).

Cañones de bota.

Art. 128. Como en nombre lo indica, es una bota sin el pie, debiendo tener el cañón la misma forma que las botas de Oficiales, aun cuando un poco más amplio para que pueda introducirse con más facilidad en el pantalón.

Acicates.

Art. 129. Los acicates afectan la misma forma que los descritos para Oficiales; pero en las extremidades del aro, llevan en lugar de los botones dos ranuras

por donde se atravieza la única correa que sirve de peslera y para sostener el acicate. Dicha correa es de uno y medio centímetros de ancho y treinta y cinco de largo (figura 132).

Portamantas

Art. 130. Se compone de cuatro correas que llevan cada una en su extremidad una hebilla; estas correas se unen cruzándose dos á dos, por medio de estoperoles y á distancia entre sí de 20 centímetros; largo de todas las correas, un metro 20 centímetros; ancho, 2 centímetros (figura 133)

Caramañola y portacaramañola.

Art. 131. La caramañola es de hojalata y se compone de: ánfora, un plato grande y dos pequeños. El ánfora es de fondo rectangular, de 6 centímetros por 14 centímetros. El fondo está soldado al cuerpo del ánfora, cuyos lados anterior y posterior son de forma pentagonal. A la parte superior van soldados la tapa y un tubo de 25 milímetros de diámetro y próximo á éste otro pequeño tubo de 3 milímetros de diámetro; el primero de estos tubos se cierra con un tapón de corcho, cuyo fondo y parte superior, van reforzados con placas de hojalata. Un pasador de alambre grueso une el tapón á una cadenilla de 17 centímetros de longitud, que por su extremo opuesto se une á una pieza de alambre, asegurada á la caramañola por medio de una placa de hojalata, soldada á ella. A la caramañola se ajustan los platos pequeños; uno á cada costado. Cada uno de estos platos tiene la forma indicada en la figura 134, y lleva dos asas de alambre, aseguradas á un costado del plato por medio de placas de hojalata, soldadas al plato.

El ánfora con los dos platos pequeños entra en el plato grande, cuya forma se ajusta á la del ánfora, y lleva en su parte superior un rebajo para dar paso á los tubos del ánfora. Este plato lleva una asa de alambre grueso, la cual, cuando la caramañola está armada, va pegada al fondo del plato, ésta asa queda hacia afuera para manejar el plato (figura 135).

El portacaramañola se compone de dos correas de dos centímetros, cruzadas en ángulo recto y unidas en su cruzamiento por medio de un remache de cobre; la menor de ellas tiene 42 centímetros de longitud. A 2 centímetros de una de sus extremidades va un estoperol de cobre y á 8 centímetros de la misma extremidad, otro estoperol igual. A la extremidad opuesta va asegurada con un remache de cobre una pieza de cuero que lleva una horadación elíptica hacia su medio, por la cual pasa el tubo de la caramañola. A la extremidad opuesta de esta misma pieza va asegurada con dos remaches una correa de dos centímetros de anchura por 19 centímetros de longitud, que lleva dos ojales, los cuales se abrochan en los estoperolés que van en la extremidad de la correa menor de que ya se habló, de manera que después de abrochada dicha correa abraza á la caramañola en el sentido de su profundidad. La mayor de las dos correas cruzadas es de 2 centímetros de anchura y un metro 70 centímetros de longitud; lleva en uno de sus extremos una hebilla barnizada de negro y un pasador de cuero. En el extremo opuesto lleva los ojillos correspondientes para ajustar esta correa, de la cual se suspende al hombro la caramañola, la cual se apoya por su fondo en la correa. Una tercera correa de dos centímetros de anchura por 50 centímetros de longitud, abraza á la caramañola en el sentido de su anchura y se asegura por medio de 4 remaches de cobre á las correas antes mencionadas (figura 136).

Saco de ración.

Art. 132. Será de lona y de 32 centímetros de alto por 27 de ancho: la tapa de 13 centímetros de alto, angostándose en su extremidad hasta llegar á 15 centímetros y se cierra con dos botones de hueso. El saco se suspende por dos tiras también de lona: una de 70 centímetros y la otra de 48. Esta última lleva una hebilla para abrocharla en unos ojillos de la otra. Ancho de las tiras 25 milímetros. (figura 137).

Tienda de campaña.

Art. 133. Se compondrá de dos lienzos rectangulares de loneta impermeable. Cada lienzo será de 1 metro 60 centímetros por 1 metro 70; teniendo en un lado una línea de 11 ganchos ó botones puestos á 5 centímetros de la orilla. En las esquinas y á 4 centímetros de cada orilla lleva un ojito de 22 milímetros de diámetro, reforzado por un parche de la misma tela de la tienda.

Los ganchos ó botones referidos, están colocados sobre uno de los lados mayores de la tienda y en uno de los lienzos. En el lado opuesto lleva á iguales distancias unas trabillas ó ojales para asegurar los ganchos ó botones.

Los montantes son dos: de 1 metro 30 centímetros de largo por 24 milímetros de diámetro. Cada uno de ellos se divide en dos partes iguales que se unen y se aseguran por medio de un tubo de hojalata de 17 centímetros de largo, entrando en él las partes divididas que se unirán entre sí en corte de pluma. El tubo está fijado en una de las dos partes. A partir de las extremidades y á la distancia de 42 centímetros se hace el diámetro de los montantes 3 milímetros más ancho; dichas extremidades se

adelgazan en su diámetro, dándole una figura ligeramente cónica, hasta 18 milímetros. Dos cordeles de 1 metro 5 centímetros de largo y de 7 milímetros de diámetro sirven de tirantes para asegurar la tienda frente á los montantes con dos estacas. Cuatro pedazos de cordón del mismo diámetro y de 40 centímetros de largo, sirven para asegurar la tienda por los ángulos en su parte baja á cuatro estacas de madera de 15 centímetros de largo.

Cada soldado lleva un lienzo de la tienda, tres estacas, un montante, una cuerda larga y dos cortas.

Mochila.

Art. 134. Se compone de una caja de madera con una funda de lona impermeable de color café oscuro y tiene la forma de un paralelepípedo rectángulo, de las dimensiones siguientes: aristas 33 centímetros en el alto; 37 en el ancho y 11 de fondo. La tapa que cubre todo el frente, estará forrada de dril crudo formando una bolsa, cuya abertura estará en el centro; y llevará á la orilla una faja de bayeta roja. En la parte alta de la tapa lleva unos tirantes que sobresalen de la caja de la mochila y son de hojalata forrada de la misma lona con sus remaches respectivos. Dicha tapa por los lados debe rebasar doblando y tiene dos ojales de cada lado por donde pasan las argollas que han de portar los montantes de la tienda de campaña. Estas cuatro argollas tienen por diámetros, las inferiores 28 y 25 milímetros y las superiores 32 y 26 y ambas 4 milímetros de grueso. La tapa se cierra en la parte baja por medio de tres látigos que se aseguran en tres hebillas, colocadas en la caja.

El armazón está dividido interior-

mente en tres partes, por medio de travesaños de madera, horizontales: la primera en la parte baja, forrada de hojalata y cerrada por una corredera móvil sirve para las municiones de reserva; la del medio, que es la mayor, para la ropa; y la de la parte alta, para los comestibles conservados. La caja se cierra por debajo de la tapa con un forro interior, por medio de dos correas y dos hebillas. Todo el forro está ribeteado de cuero en sus orillas, y lleva en sus esquinas unos refuerzos, igualmente de cuero. La mochila lleva en la parte de atrás una rezadera de cuero de forma semicircular á la orilla de la arista inferior.

Los cargadores de la mochila son dos, y consiste cada uno en una tira de cuero de 4 centímetros de ancho, dividida en dos partes, con las dimensiones siguientes: la que va unida á la parte alta de la mochila tiene 33 centímetros de largo, y la otra, que se engosta en su extremo para penetrar y asegurarse en una hebilla y un gancho, tiene 31 centímetros; estas dos tiras se unen por medio de un fuerte estoperol, al cual se asegura una tercera tira de cuero: la del cargador de la izquierda lleva una hebilla, y la del lado derecho, ojillos para abrocharla en la expresada hebilla. Los ganchos de las correas cargadoras se abrochan en unas argollas colocadas en la parte inferior de la mochila.

Cuatro correas e pateras, colocadas en los lados derecho é izquierdo de la mochila, tienen 63 centímetros de largo y 2 de ancho. Otra gran correa de 1 metro de largo, llevando en su extremo una hebilla, abraza toda la mochila y pasa por una corredera de cuero colocada en el frente y parte alta de la tapa; esta correa sirve no sólo para asegurar todo el conjunto de la mochila cargada

y habilitada, sino para sostener igualmente lo que de extraordinario cargue el soldado: como leña, etc. Para sostener el útil de zapa hay dos correas: la más pequeña es la que, dando vuelta al mango del útil abracha en dos hebillas que llevarán sus extremos, á las correas capoteras de los lados; la más larga pasa por la correa del estuche del útil y se abrocha en las otras dos correas capoteras.

Una oreja de cuero en la arista posterior y alta de la mochila, sirve para colgar ésta en los depósitos ó en las cuadras. [figura 138].

Fornitura Remington reformada.

Art. 135. Se compone de cartuchera y fajilla. La fajilla lleva el vericú para el marrazo y el cargador para la mochila y se compone de una correa de $4\frac{1}{2}$ centímetros de anchura y 1 metro 10 centímetros de longitud con hebilla y hebillón de fierro y el correspondiente pasador de cuero en uno de sus extremos, y en el otro, los ojillos necesarios para ajustarle; lleva además dos ganchos de fierro asegurados con estoperoles y puestos en cada uno de sus extremos, de manera que abrochada la fajilla en el último ojillo, dichos ganchos disten entre sí 30 centímetros. El vericú tiene una oreja de 7 centímetros de anchura, por medio de la cual se asegura á la fajilla y está encorvado de manera de presentar hacia el frente la empuñadura del marrazo, llevando la abertura necesaria para el alojamiento de esta arma. El botón de dicha cubierta se introduce en una abertura practicada al efecto en el vericú, y se asegura á éste por medio de una pequeña correa de 14 milímetros de anchura que se abrocha

en una hebilla con el pasador correspondiente. (figura 139).

El apoyo para la mochila se compone de dos partes: corredera de cuero y apoyo propiamente dicho; la corredera se compone de dos cueros gruesos unidos entre sí por una doble costura, de manera que formen un rectángulo de 8 centímetros de altura, por 14 de ancho; á 1 y 12 centímetros de los lados menores de este rectángulo y paralelamente á ellos, están practicadas dos aberturas de 2 centímetros de anchura y 6 de altura que sirven para dar paso á las orejas del apoyo propiamente dicho y á la fajilla; esta última, pasando primero por una de las orejas del apoyo, se introduce por la primera de las mencionadas aberturas, entre los dos cueros de que está formada la corredera, y al salir por la abertura opuesta, entra en la otra oreja del apoyo. Este se compone de dos orejas que entran en las aberturas de la corredera y abrazan la fajilla como ya se ha dicho, dichas orejas son de lámina de fierro y llevan cada una dos semicírculos de fierro que sostienen un pasador del mismo metal, de forma cilíndrica y de 3 milímetros de diámetro; á cada uno de estos pasadores, se inserta una pequeña argolla de fierro y ambas argollas están aseguradas á un semielipse de lámina de fierro, cuyo eje mayor está encorvado de manera que puesta la fajilla con el apoyo, el vértice de dicha elipse quede separado próximamente una 75 milímetros de la cintura del soldado; esta media elipse va forrada y ribeteada de cuero, llevando las costuras necesarias. Cada uno de los ganchos que lleva la fajilla es de fierro y está asegurada á ella, por medio de un estoperol; de ambos se suspende por medio de las argollas correspondientes, una de las cananas pequeñas.

Cartuchera.

Se compone de tahalí y cartuchera propiamente dicha: el tahalí se compone de dos correas que se aseguran á la parte posterior de la cartuchera, en forma de cruz, por medio de 7 estoperoles (figura 140). Ambas correas tienen 5 centímetros de anchura y la mayor de ellas 45 centímetros de longitud y termina en su extremo libre en una hebilla de fierro, con el correspondiente pasador de cuero; la mayor tiene 1 metro 30 centímetros de longitud y lleva en su extremo libre los ojillos necesarios para ajustar el tahalí; la cartuchera se compone de tres rectángulos de cuero de 17 centímetros por 22 centímetros cada uno, unidos entre sí por otros rectángulos de igual base y de 4 centímetros de altura.

Al rectángulo del centro de los tres mayores, van aseguradas por su parte posterior las dos correas del tahalí como ya se ha dicho. Por la parte anterior van cosidas dos correas de 4 centímetros de anchura, de manera de dar alojamiento cada una á tres cargadores de 5 cartuchos Mauser de 7 milímetros de calibre; á los costados de este mismo rectángulo, van aseguradas dos pequeñas tapas, de una longitud igual á su altura y de 3 y medio centímetros de anchura, cada una de las cuales lleva cosidas dos orejas de cuero que se abrochan por medio de los ojales necesarios en los estoperoles que lleva el rectángulo inferior de los tres mayores que forman la cartuchera. Este último rectángulo lleva asegurados con remaches, en sus lados menores, los estoperoles que acaban de mencionarse, y cosidas paralelamente á sus lados mayores dos correas de 4 centímetros de anchura, de manera que cada una de ellas pueda contener tres cargadores de 5 cartuchos Mauser. Este con el rectángulo peque-

ño que lo une al central, forma con él, doblado y abrochando las orejas en los estoperoles, la caja de la cartuchera. El tercero de los mayores con el pequeño que lo une al central, forma la tapa, y lleva en su lado mayor inferior, dos correas con los ojales correspondientes para asegurarse en dos estoperoles que lleva el menor que forma el fondo y une entre sí los rectángulos mayores central é inferior; el mayor superior lleva además, hacia el centro de su superficie, dos taladros para dar paso á las orejas que aseguran el fondo, número 6 inicial correspondiente. El lado inferior de los de este paralelogramo está cortado en la forma que indica la figura 141, en la que se ve también la de la cartuchera cerrada; abierta ésta, tiene la forma que se indica en la figura 142.

Cananas.

Cada una de las cananas pequeñas se compone de una correa de 73 centímetros de longitud por 45 milímetros de anchura, en una de cuyos extremos, que está redondeado, va practicada una abertura circular de 15 milímetros de diámetro, que sirve para introducir en ella uno de los dedos y sacar la canana fácilmente de la mochila. Al extremo opuesto, va asegurado un pequeño arca de fierro, por medio de una oreja del mismo metal y un estoperol de cobre; otra igual va á 60 centímetros de ésta. Repartidos en la longitud de la canana, van cuatro pasadores de cuero, formados por correas de 4 centímetros de anchura y cosidos á los lados superior é inferior de la canana; en cada uno de ellos se aloja un cargador con 5 cartuchos Mauser, de tal manera que el eje de estos cartuchos viene á quedar horizontal al suspenderse la canana por medio de las argollas que lleva, de los ganchos asegurados en la fajilla, (figura 143).

Canana grande.

Se compone de una correa de 115 centímetros de longitud por 7 de anchura, rebajada esta anchura en ambos extremos á 2 centímetros en una longitud de 8 centímetros en el extremo que lleva la hebilla y de 28 centímetros al que lleva los ojillos. En la parte ancha esta correa va reforzada con otra de 1 centímetro de anchura, cosida á la primera en la parte superior, y abajo de este refuerzo va cosida una correa de 4 centímetros de anchura, de manera que dé alojamiento á 12 cargadores con 5 cartuchos Mauser de 7 milímetros de calibre. En uno de los extremos adelgazados, van una hebilla de fierro y el pasador de cuero correspondiente, y en el otro, los ojillos necesarios para ajustar la canana, (figura 141).

Fornitura Mauser.

Art. 136.—Se compone de fajilla, tres cartucheras, vericú para la cubierta del mazzazo y argollas para los tirantes de suspensión para la caramañola y bolsa de reserva. La fajilla tiene 1 metro 20 centímetros de largo por 55 milímetros de ancho, y se abrocha en la parte del frente por medio de un gancho en forma de S. Lleva unos pasadores corredizos de metal para alargarla ó acortarla á voluntad. Las cartucheras son de cuero y tienen en su interior una criba adonde entra la bala de los cartuchos. El total de los que se llevan en las tres cartucheras es de 145. Dichas cartucheras tienen una altura correspondiente á la de un cartucho de fusil Mauser y de ancho el que corresponde al cargador para cinco cartuchos. Las cartucheras son de forma semicircular para que se adapten bien á la cintura, y se cierran con unas tapas de cuero, cuya abertura está hacia adentro.

Las argollas para los tirantes de suspensión son tres; uno en la parte de atrás

en la fajilla y dos en los costados por delante. Los tirantes están formados por una correa de 4 centímetros de ancho que se asegura en la argolla de atrás de la fajilla, y á una altura de 25 milímetros se divide en dos pasando cada una de las correas divididas por debajo de la hombrera del chaquetín para venir á asegurarse á las argollas delanteras de la fajilla. La argolla para la caramañola y bolsa de reserva se asegura á la fajilla por medio de una correa remachada á aquella.

El vericú sirve para suspender la cubierta del mazzazo y se adaptará á la forma y dimensiones que tiene dicho mazzazo, (figura 145).

Portafusil.

Art. 137.—De cuero negro con una hebilla de fierro barnizada de negro. Dimensiones: 1 metro 69 centímetros por 2 y medio centímetros. (figura 146).

Carcax

Art. 138.—Se compone de un tubo de cuero con tapa de igual material, de la forma indicada en la figura 147 al que van asegurados una tapa de cuero negro que lleva una correa con el ojal correspondiente para asegurarse en un estoperol de latón que va fijo en el tubo. Al carcax, por la parte exterior posterior, va cosida una pieza de cuero que termina en dos correas con ojillos, por medio de las cuales dicho carcax se suspende de las hebillas correspondientes de la montura.

Morra

Art. 139.—Es un saco de arpillera de malva, de 42 centímetros de ancho por

46 de largo, con correas y hebilla con pasador; está reforzado en los costados y fondo con tiras de cuero, y la boca tiene un ribete igualmente de cuero, (figura 148.)

Cinturón del sable.

Art. 140.—De cuero negro con herrajes de fierro. El cinturón se abrocha por medio de una hebilla de fierro, y tiene ancho 5 centímetros por 120 centímetros de largo. Del lado izquierdo pende un tirante con una argolla de fierro sujeta á un cuero y éste al cinturón por medio de un remache. Largo del tirante, sin abrochar el estoperol, 35 centímetros. De la misma argolla pende el gancho de suspensión del sable. Debajo de la expresada argolla se coserá al cinturón una rozadera de cuero de forma semicircular. En la parte de atrás se colocará otro tirante para el sable, asegurado al cinturón por medio de un doblés remachado. Dicho tirante tiene 93 centímetros de largo. Una correa que pasa por el hombro, sujeta al cinturón para que el peso del sable no lo baje, (figura 149).

Dragona del sable.

Art. 141.—De cuero negro. El cordón está formado de una tira de cuero de 70 centímetros de largo y 18 milímetros de ancho; se dobla y abrocha en un estoperol con dos pasadores de cuero. La borbola de 7 centímetros de largo, se forma de una tira de cuero de figura rectangular cosida de manera que forme un cilindro, teniendo á lo largo unas picaduras en zigzag, (figura 150).

Manta de silla.

Art. 142.—De jerga de lana, de 4 me-

tros de largo por 62 centímetros de ancho, (figura 151).

Saco de cebada.

Art. 143.—De lona, de 1 metro 13 centímetros de largo y 24 centímetros de ancho, con dos bolsas á los lados del mismo ancho del saco y de 32 centímetros de largo, contados desde los extremos inferiores hacia arriba. Las bolsas se cierran con tapas de cartera por medio de una hebilla, (figura 152).

Pistolera con canana y cinturón.

Art. 144.—El cinturón de 1 metro 25 centímetros de largo y 5 centímetros de ancho; y en él está formada una canana de 10 alojamientos para igual número de paradas de cartuchos. La funda de pistola será entera cubriendo el cañón. Tanto el cinturón como la funda ó pistolera serán de cuero negro, (figura 153.)

Maleta.

Art. 145.—Es de lona de 85 centímetros de largo por 25 de ancho, con una sola abertura en el centro para introducir en ella las prendas. Dicha abertura se cerrará por medio de tres botones, (figura 154)

*Cartuchera para Caballería.
(Sistema Mauser.)*

Art. 146.—La cartuchera es de forma trapezoidal, teniendo de largo en sus lados mayores 16 centímetros por 141 milímetros. Entre los lados mayores, ó sea la boca de la cartuchera 7 centímetros, y por la parte opuesta, ó sea el fondo, 6 y medio centímetros. La tapa, cosida al

borde superior de la parte trasera de la caja, que se abre sobre la boca y se dobla sobre el frente, abrochándose por medio de una correa de 9 y medio centímetros, que está cosida á la tapa con un estoperol de metal situado debajo del fondo y cerca de la inserción de éste con la parte delantera. En el centro de ella debe llevar el número del Regimiento. En los lados tiene unos rebajos en semicírculos que facilitan la extracción de los cartuchos. Mas abajo de dichos rebajos hay dos asas de cuero, sujetos sus extremos por dos planchuelas de metal con dos remaches cada una, sirviendo las asas para dar paso á la correa cargadora. La caja tiene 2 y medio centímetros de fondo, otro de cuero crudo barnizado, sujeto con 8 remaches de metal con 50 perforaciones en series de 5 en 5, que sirven para alojar 10 cargadores, encimando para ello las balas de los cartuchos en las mencionadas perforaciones. En el ángulo inferior izquierdo de la parte trasera, hay una tira de cuero de 31 centímetros de ancho por 9 centímetros de largo con un ojal, que sirve para abrochar la cartuchera á fin de que quede firme, (figura 155.)

Correa bandolera y cargadora.

Es de 1 metro 69 centímetros de largo por 6 centímetros de ancho, abierta en dos en cada uno de sus extremos, por uno de ellos en una longitud de 1 metro 15 centímetros y por el opuesto de 20 centímetros. Estas ramas pequeñas se unen con las grandes por medio de las hebillas. Una de las ramas grandes pasa por las asas de la cartuchera, soportando á ésta por el fondo; la otra, libre, lleva el gancho de bandolera. Las cuatro ramas tienen taladros para hebillas, (figura 154.)

Gancho de bandolera.

Es de fierro y tiene una longitud total de 11 centímetros: tiene un soporte de forma trapezoidal por el cual pasa la correa que lo sostiene; la unión del soporte con el gancho es de tal naturaleza, que permite á éste girar. En el cuerpo del gancho, é intencionalmente, hay un soporte que le impide abrirse libremente. Sirve para enganchar la carabina, (figura 157.)

Correa para sostener la carabina.

Es de 54 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho; en un extremo tiene una hebilla de metal, con pasadores de cuero á uno y otro lado, sirviendo el del revés para sujetar la correa á la bandolera por encima de las hebillas principales, y el otro para recoger el sobrante de correa, que después de formar gaza, al enrollarse alrededor de la boca de la carabina, cuando ésta se encuentre enganchada y se le quiere mantener con la boca del osión hacia arriba sin auxilio de la mano.

Las hebillas son dos, de metal, de forma elíptica, de cuatro y medio centímetros de eje mayor y cuatro centímetros el del menor. En el sentido de este eje y en su centro, hay un travesaño fijo con un hebijón giratorio, (figura 158.)

Montura.

Art 147. Se compone de las piezas siguientes: fuste, acciones, reata, contrareata, argollas para el látigo y contralátigo, bastes, correas portaeatribos, correas capotereras y correas para el maletín.

El fuste es de madera de Perú y se compone de: campana, teja, barras ó tablas de derecha é izquierda, que unen la

parte delantera con la trasera, estando el todo forrado de pergamino. Al fuste van clavadas en la parte delantera cinco grapas, dos á cada lado que sirven para asegurar las correas capotereras y las bolsas; la quinta, con otra correa capotera está clavada en la parte superior de la campana. En el lado de montar llevará una correa con hebilla y pasador para asegurar de ella el rozal y en el otro lado una correa de cuero con ojal para suspender la cincha. A uno y otro lado del arco de la teja dos grapas para las correas del maletín.

Las acciones son de cuero de timbre y están hechas cada una de dos tiras de 1 metro 63 centímetros de largo y 8 centímetros de ancho, unidas por costuras circulares de pita y por remaches, y tienen un pasador corredizo. Los extremos libres se aseguran con un amatre en forma de cruz.

La reata y contrareata, la constituyen tres correas para asegurar las argollas del látigo y contralátigo. Dos de las correas pasan por debajo de la campana y se aseguran á las argollas citadas, en los costados del fuste por medio de remaches. La tercera correa, siguiendo la forma circular de la teja, es una á uno y otro lado de las mismas argollas que las dos primeras.

Las argollas del látigo y contralátigo son dos de uno y medio centímetros de grueso y 11 y medio de diámetro exterior, y están pendientes de la reata como antes se dijo. Las bolsas delanteras son dos, estando unidas por una tira de cuero que descansa en la parte superior de la campana, y aseguradas, además, con dos correas con hebillas que penden de las grapas que hay en el fuste.

Las bolsas de grupa están unidas á la contrareata y se aseguran al fuste por medio de cuatro correas que partiendo de los bastos, atraviesan el fuste y se amarran con su roseta respectiva en la

parte superior de la contrareata. Estas bolsas son de mayores dimensiones que las delanteras.

Los bastes se forman de dos pedazos de zalea que siguen exactamente la forma interior del fuste. Los estribos son de lámina de fierro, con el asietto movedizo para facilitar que cuando caiga el soldado pueda desprenderse fácilmente (estribo de biscula)

La cincha se compone de un tejido de cáñamo sujeto á dos argollas de 12 centímetros de diámetro exterior con machuelos; una de las argollas está pendiente del contralátigo y la otra se asegura al látigo para cinchar al caballo.

El látigo y contralátigo lo forman dos correas de un metro 60 centímetros de largo y cinco y medio de ancho. La de la derecha que tiene un pasador corredizo soporta la cincha y se llama contralátigo; la de la izquierda ó látigo sirve para cinchar. Están aseguradas á las argollas de la reata por uno de sus extremos por medio de una correa de gada en forma de cruz.

Las correas portaeatribos, son dos, y están pendientes de uno y otro lado de los extremos de la teja.

Las correas capotereras son tres: dos pendientes á cada lado del fuste, de sus grapas respectivas, y la tercera encima de la cabeza de la campana, pendiente también de su grapa. El largo de dichas correas es de 73 centímetros y su ancho es de 2 centímetros.

Las correas para el maletín son dos y están pendiente en la parte posterior de la teja; tienen un metro 30 centímetros de largo y dos centímetros de ancho, con hebilla y ojillos para asegurar la maleta y el maletín. (figura 159.)

Brida.

Se compone de las partes siguientes:

testera, frontatera, quijeras ó tentemozos derecho ó izquierdo, muserola, crucero, y ahogadero, riendas de la brida y riendas de la muserola.

La testera es una correa de 56 centímetros de largo y 6 de ancho dividida en sus extremos para abrochar las hebillas de las quijeras y del ahogadero. La frontatera tiene dos centímetros de ancho y 41 de largo, sin contar los extremos que dan vuelta abrazando los lados de la testera adonde va fijo el frontal.

Las quijeras ó tentemozos se aseguran á la correa anterior de la testera por medio de una hebilla y tiene 46 centímetros de largo y uno y medio de ancho. En su parte inferior tienen otra hebilla un poco arriba de su extremo libre para asegurar la muserola y la argolla del bocado.

La muserola tiene 75 centímetros de largo y uno y medio de ancho con hebilla y pasador en uno de sus extremos. En la parte que queda al frente, tiene asegurado, por medio de un forro de cuero, un filete con argollas en sus extremos para asegurar de ellas las riendas de la muserola.

El crucero está formado por una correa que se sujeta al frontal por medio de una gaze; en su parte media se divide en dos, y los extremos libres pasan por debajo de la muserola y se abrochan en unas hebillas que llevan las mismas correas á unos quince centímetros de la orilla.

El ahogadero es una correa de 49 centímetros de largo y uno y medio de ancho, que tiene en sus extremos hebillas y pasadores firmes para abrocharse las correas posteriores de la testera.

Las riendas de la muserola están formadas por una correa de 2 metros 34 centímetros de largo por uno y medio de ancho, teniendo en sus extremos libres hebilla y pasador fijo para abrochar las argollas del filete que está sobre la muserola.

Las riendas de la brida son dos correas de un metro 67 centímetros de ancho, con hebilla y pasador fijo en uno de sus extremos, en el cual está cosida otra correa de veintitres centímetros de largo que abrocha en la hebilla después de pasar por la argolla de la cadenilla del bocado. Las riendas se unen en sus otros extremos por medio de otra correa en forma de cordón, ajustándose por medio de un botón corredizo de cuero (fig. 16).

Freno.

El modelo aprobado por la Secretaría de Guerra.

Cabezada de pesebre.

Se compone de testera, tentemozo, ahogadero, frontatera, muserola, y ronzal.

La testera y tentemozos, están formados por una sola correa de 90 centímetros de largo sin contar la vuelta que dan en sus extremos, y de dos centímetros de ancho. Está asegurada por medio de remaches á la argolla de la muserola.

El ahogadero está formado por una correa de un metro 17 centímetros de largo y dos centímetros de ancho, llevando en uno de sus extremos hebilla y pasador fijo, de cuero, para abrochar el otro extremo, después de haber pasado por la argolla del ronzal.

La frontatera tiene 42 centímetros de largo y abraza las dos correas de testeras y ahogadero, pudiendo correr por ellas, para lo cual, tiene una vuelta en sus extremos.

La muserola se compone de una correa de 28 centímetros de largo, por 3 y medio de ancho que forma la parte anterior; la parte posterior la forma otra correa de 40 centímetros. Ambas correas están aseguradas á unas argollas latera-

les por medio de remaches, después de haber pasado la posterior por la que está en el extremo del ahogadero y á la cual se asegura el ronzal.

El ronzal es una correa de 2 metros 40 centímetros de largo por dos centímetros de ancho, pendiente como se ha dicho antes de la argolla del ahogadero, asegurándose con un remache.

Todas las correas de la cabezada de pesebre llevan sobrepuestas y cosidas otras correas un poco más angostas que le sirven de refuerzo (figura 161).

Mantilla.

De paño del país, azul obscuro, tendrá la forma y dimensiones que marca la figura. Irá forrada de manta gruesa, y en los ángulos posteriores, hacia el interior y sobre el forro llevarán refuerzos de cuero. (figura 162).

Maldín

De paño del país, azul obscuro, afectando la forma de un cilindro. El maldín se cierra con una tapa en forma de cartera con tres puntas, cada una de las cuales se asegura á un botón por medio de un pequeño tirante de cuero que lleva un ojal. Los círculos tienen 110 milímetros de diámetro y están reforzados en su interior por medio de círculos de maldín ó aros de alambre (figura 163).

Cajas de guerra.

Art. 148. Los aros de las cajas de guerra deberán estar pintados de verde, que no sea muy obscuro. Las baquetas serán de madera de encino barnizadas de negro, de 40 centímetros de largo; diámetro de

la parte más gruesa, 25 milímetros; diámetro de la parte más delgada, antes del botón, 10 milímetros (figura 164).

El tahalí portacaja será de cuero negro. Su ancho, 8 centímetros. En las extremidades irán cosidas unas tiras fuertes del mismo cuero, de 5 centímetros de ancho, remachados unos de sus extremos con dos estoperoles, y teniendo una de ellas hebilla para abrochar el extremo de la otra correa. De estas correas pende una argolla fuerte de fierro de 6 centímetros de diámetro. El tahalí deberá angostarse en sus extremos hasta llegar casi al mismo ancho de las correas. De la argolla penderá un gancho de fierro, de 5 milímetros de grueso y 5 centímetros de largo para suspender la caja (figura 165.)

Dichas correas tendrán de largo cada una 20 centímetros.

En el frente y centro del tahalí, se colocará el baquetero, que será de latón, y se compondrá de una chapa de 68 milímetros por lado, en la cual irán colocados tubos de 55 milímetros de largo para recibir las baquetas.

La rozadera de la caja será igualmente de cuero negro y su figura de trapecio regular, cuyas bases serán de 33 y 21 centímetros. Los ángulos de la base menor estarán redondeados. La rozadera se anja á la cintura por medio de una correa de 25 milímetros de ancho y 1 metro 20 centímetros de largo, cosida en la base mayor, y con una hebilla en uno de sus extremos. En la parte media de su altura lleva dos correas cosidas á los bordes, una de ellas con hebilla en su extremo para sujetar dicha rozadera arriba de la rodilla. (figura 166).

Los cordones de las cornetas y clarines serán de lana roja ó carmesí, según el arma, y con las dimensiones siguientes: los de las cornetas tendrán 15 metros de largo y 5 milímetros de grueso; en sus extremos un alamar circular de 8 centímetros de diámetro, del cual pende una